

Marta Lafuente

Directora General, Dirección General de Desarrollo  
Educativo - Ministerio de Educación y Cultura

## INTRODUCCIÓN

La ponencia analiza la Reforma Educativa en el contexto de integración regional e internacional.

El trabajo se organiza sobre cuatro puntos principales: la cobertura y eficiencia del sistema, la calidad, la equidad y los procesos de avance en el MERCOSUR Educativo.

El principal interés de esta presentación es compartir con esta audiencia informaciones y reflexionar sobre la situación de la educación en la perspectiva de los compromisos para el próximo milenio.

## DESARROLLO

La Reforma Educativa es una manifestación de la integración del Paraguay en el proceso de transformación de la región.

La Reforma Educativa genera una reestructuración de nuestro sistema en sus diversos componentes en un contexto nacional de amplio consenso sobre las necesidades de modernización de la educación y con un reconocido apoyo internacional por un Paraguay con mejor futuro después de una larga dictadura.

El inicio de la reforma se caracterizó por la gran esperanza que depositábamos los paraguayos en nuestra capacidad de ser actores de una profunda transformación de la educación en el marco del advenimiento de la democracia a partir del cambio del sistema político vigente hasta 1989.

La Reforma Educativa, concebida, consultada, debatida y elaborada en su fase primera entre los años 1992, 93 y 94 y la integración al MERCOSUR en el año 1991,

generaron incertidumbres, pero a la vez, auspiciosas expectativas.

La situación de la educación atravesaba por problemas tales como el analfabetismo, la baja cobertura, la alta tasa de repetición y deserción, deterioro de la calidad, la poca preparación de docentes, la escasa pertinencia y relevancia curricular, además de la falta de locales escolares, la baja inversión educativa, en relación al PIB, las inequidades de acceso, y en los resultados del proceso educativo por citar algunos.

## LA EDUCACIÓN PARAGUAYA EN EL MARCO INTERNACIONAL Y DEL MERCOSUR

### PRIMEROS PASOS

La inserción del Paraguay en una economía regional, evidenciaba más aún la necesidad de su transformación educativa: La toma de decisiones de políticas educativas, resultaba difícil, pues los parámetros se veían muy variados, existían necesidades coyunturales, las demandas muchas veces no tenían relación con las prioridades en términos prospectivos, o éstos no podrían visualizarse en futuro, educar para el futuro, siempre fue y es un escollo no tan fácil de salvar con éxito.

En la década del 90 las sociedades pasan por un proceso de mutación, así como los sistemas educativos que iniciaban la marcha de las reformas educativas, acrecentándose los esfuerzos para las concreciones reales y dar lugar a una recuperación de la educación.

Al mismo tiempo, el análisis de los compromisos mundiales surgidos en Jomtiém en 1990 generaban profundas transformaciones en los nuevos diseños de las políticas educativas, asumidas también en la Carta Constitucional de 1992.

El debate internacional sobre la calidad de la educación creemos que es la característica más resaltante de la década de los 90.

Se reconoce que las escuelas de buena calidad son cruciales para la generación del desarrollo económico, la promoción de la equidad y el fortalecimiento de los gobiernos democráticos.

Las reformas se sustentan bajo la perspectiva que los problemas que afectan a las escuelas son sistémicas y deben abordarse en sus diversas dimensiones a la vez que el cambio debe ser sistémico para lo cual la demanda de mayor inversión es una condición.

Concebido y concretado el MERCOSUR, muy pronto y en forma muy auspiciosa, se le dio relevancia a la dimensión educativa, demostrada con la creación de la "Reunión de Ministros de Educación" en el marco de la misma estructura organizativa del MERCOSUR. Ello podría permitir avanzar en un sentido muy positivo.

Sin sorpresa alguna, las limitaciones identificadas aquí con mayor o menor grado constituían los mismos problemas de los Estados partes del MERCOSUR. Reconociendo que en mayor grado eran los de nuestro país. Sin embargo, y no es ninguna paradoja, esto se convirtió en un sustrato común sobre el cual se debatían y se debaten los grandes problemas en las reuniones que fueron realizadas y se están realizando en este contexto. Sobre este sustrato común, se están construyendo los diseños de acciones educativas que han de permitir en un plazo menor posible la disminución de las disparidades. La Reforma Educativa paraguaya, se ha convertido en un espacio fecundo para ello.



**ALGUNOS DE LOS MENCIONADOS COMPROMISOS, LOS MÁS RELEVANTES PARA EL PAÍS PUEDEN DESTACARSE:**

- La Educación básica para todos, partiendo de una resignificación de las necesidades básicas de aprendizaje.
- La universalización del acceso a la educación.
- El fomento de la equidad y la búsqueda de la calidad.
- La atención a la pertinencia y el mejoramiento de la eficiencia del sistema.
- La ampliación del alcance de la Educación Básica.
- La ampliación de los medios educativos.

Desde las posturas asumidas en términos curriculares para la nueva educación forma

paraguay, se pretendía alcanzar mejores niveles, que a su vez como integrante del MERCOSUR, apuntaban a la disminución de las disparidades y alcanzar en lo posible el mismo nivel de profundidad de los demás países de la región.

En este marco regional expectante, la estructura institucional del MERCOSUR redimensionó el valor de la educación creando los mecanismos que permitieron avanzar:

- La Reunión de Ministros de Educación desde el año 1991
- El Comité Coordinador Regional desde el año 1992
- Las Comisiones Técnicas Regionales y los Grupos Nacionales.

El Comité Coordinador Regional organizó su trabajo en torno al **Plan Trienal** que posteriormente, ha ampliado su vigencia, hasta 1997, luego algunas modificaciones como resultado de los procesos ejecutados y un nuevo Plan Trienal en la actualidad. En este sentido, se ha trabajado una serie de áreas prioritarias, de entre las cuales se pueden mencionar algunas acciones relevantes, en el siguiente apartado:

#### **LAS PRIMERAS ACCIONES EN EL MARCO REGIONAL:**

A los efectos de contar con un panorama global sintetizaremos algunas de mayor relevancia, para luego realizar una aproximación sobre los procesos propiamente de nuestro país.

En sus inicios las acciones del Plan se dirigió a los niveles primario y medio no técnico, al medio técnico y a la educación superior -en lo referente a reconocimiento de estudios y títulos- al establecimiento de contenidos mínimos y de criterios metodológicos para el aprendizaje de la Historia y la Geografía de los cuatro países y las primeras conversaciones acerca de la enseñanza de las lenguas oficiales del MERCOSUR, básicamente en relación a la formación del profesorado. Estos temas eran tratados en las reuniones técnicas y de trabajo, para ser analizados luego en la reunión

del Comité Coordinador Regional y la propuesta llevada a la reunión de ministros.

#### **SE HAN FIRMADO LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS:**

- Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio no Técnico y sus denominaciones equivalentes.
- Integración Educativa y Reválida de Diplomas, Certificados, Títulos y Estudios y Reconocimiento de Estudios de Nivel Técnico Medio.
- Integración Educativa sobre Reconocimiento de Títulos Universitarios de Grado para la prosecución de Estudios de Postgrado en las Universidades de los países del MERCOSUR.
- Se aprobó además, un postgrado regional sobre "Integración y Políticas Agropecuarias".
- Aprobación de la organización del Sistema de Información y Comunicación.

#### **ACCIONES NACIONALES CON PERSPECTIVA REGIONAL:**

La relectura de nuestro sistema educativo, en coherencia con las exigencias emergentes de la inserción regional y la globalización, que se convertía en uno de los ejes organizadores del debate.

La búsqueda de la calidad, la resignificación del "saber", las nuevas tecnologías, las desigualdades, la dicotomía entre la demanda y la oferta del sistema educativo, la democratización del sistema, los escasos recursos y otros temas se convertían en núcleos de análisis para la toma de decisiones.

¿Se debe dar mayor importancia a la mejora y expansión de la educación básica, la media, o la superior?, ¿Dentro de la educación media, se debe buscar primero la de la expansión y mejora de la educación humanística-científica o la educación técnica? ¿Dentro de la Educación Técnica se debe dar prioridad a la educación formal del bachillerato, o a la formación ofrecida por Institutos?

## LAS RESPUESTAS EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA

El Ministerio de Educación y Cultura viene implementando la reforma desde el año 1994. Se tiene como meta completar la extensión de la EEB en el año 2001 con la incorporación de noveno grado. En este proceso la reforma cuenta con el apoyo financiero del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Preescolar y Primaria (MEC-BID) y el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria MECES (MEC-BIRF).

### LA REFORMA ES DISEÑADA SOBRE TRES EJES:

- Reforma Organizacional
- Reforma Jurídica
- Reforma Pedagógica

### LA REFORMA JURÍDICA

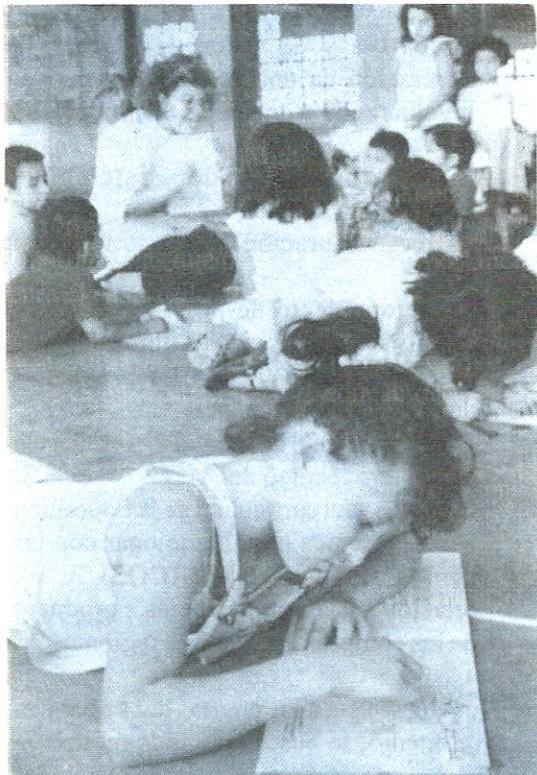
Apunta a la transformación del marco legal, que respalde las decisiones que habrán de tomarse para responder a las demandas que surjan en el ámbito pedagógico-profesional.

### LA REFORMA ORGANIZACIONAL

La preocupación por adaptar la enseñanza en el contexto socioeconómico y cultural del país y sus objetivos de desarrollo se traducen en políticas educativas que orientan cambios en la estructura, coherentes a la luz de la Reforma Pedagógica. En este aspecto cabe resaltar algunos: la importancia y proyección que le otorga a la educación inicial con tres niveles; el establecimiento de la educación Escolar Básica con una duración de 9 años, conformando tres niveles de tres años de duración de cada uno de ellos y la incorporación de niños y niñas de 6 años de edad.

### LA REFORMA PEDAGÓGICA

Que responde a una nueva concepción sociopolítica, partiendo de una serie de fundamentos teóricos que:



¿Cómo se podría financiar la expansión de la Universidad Nacional; se debe permitir la creación de más Universidades Privadas?

Por otro lado ¿Se debe cambiar la orientación fundamental de la Educación Escolar Básica? o se debe incluir una formación técnica en la básica, ya que este nivel es terminal para la mayoría de los alumnos? ¿En qué nivel se debe introducir el portugués?

¿Cómo asegurar que la selección de programas para los alumnos en la educación media sean consecuentes con las reales posibilidades de empleo o de entrada en la Universidad? ¿Cuáles son los programas que se deben ofrecer en la educación técnica? ¿Se puede intervenir en la educación superior de tal forma a incrementar el número de egresados en programas que parecen ser de importancia para el desarrollo del país?

Estas preguntas ocupaban nuestras reflexiones referentes a la educación.

- Promuevan la democratización.
- Potencien una educación de mayor calidad.
- Satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje.
- Demanden la participación de los actores de la sociedad, partiendo de un currículum abierto.
- Respondan a las necesidades de trabajo.
- Posibiliten la vivencia de los valores y actitudes.
- Posibiliten la adquisición de conocimientos, estrategias cognitivas, y otras que hacen al desarrollo de las potencialidades de la persona.
- Atienda la realidad pluriétnica y pluricultural.
- Considere la realidad sociolingüística de la sociedad.

Como soporte para la ejecución de la Reforma, se ha diseñado un Plan Estratégico de largo plazo **“PARAGUAY 2020. ENFRENTEMOS JUNTOS EL DESAFÍO”** que se convierte en un compromiso de Estado el futuro de la educación.

En líneas generales y atendiendo la educación-sistema, los esfuerzos giraron en torno a:

- La expansión del acceso y mejoramiento de la Educación Escolar Básica.
- La disminución de la tasa de deserción y repitencia.
- El mejoramiento de la tasa de retención.
- El incremento del gasto público en la Educación.
- La definición de posturas curriculares que tiendan al desarrollo de un ciudadano y una ciudadana con perfiles apropiados a las demandas de la sociedad, en un contexto regional.
- El mejoramiento de la cobertura en todos los niveles, desde el preescolar.
- Una mayor calificación para la vida a partir de una mayor calidad en cuanto a contenidos y procesos.
- La mayor pertinencia y relevancia curricular.
- Atención a la realidad lingüística y cultural de un país pluriétnico y pluricultural.
- La resignificación de la comunidad

educativa y de la escuela, para la generación de una escuela proyectiva, involucrando a todas en el proceso de reforma.

- La reformulación del sistema de Formación Docente.
- La reestructuración administrativa del MEC.
- El mejoramiento de la gestión institucional, de todos los niveles y modalidades.
- La atención constante a los problemas de la equidad y eficiencia.
- El mejoramiento de la calidad y eficiencia del cuadro técnico del MEC.
- El análisis del currículum de la Educación Media-Técnica para homologar con las de los países del MERCOSUR, en relación a las “competencias”, producto de los compromisos a nivel regional.

Hoy día se está a las puertas del trabajo en el nivel medio, se busca ante todo un debate sincero y compartido, en el afán de responder a las demandas sociales de las nuevas generaciones.

El proceso vivido en el Paraguay, fue sumamente dinámico y ha tenido sus retrocesos, avances, dificultades y productos. La educación es vista como la generadora de respuesta a los desafíos de las transformaciones productivas, los avances científicos, tecnológicos, el desarrollo humano, la consolidación de la democracia y la inserción real al MERCOSUR. Si bien, no se desconoce que existen otros factores para tales desafíos, se tiene clara conciencia del papel que le compete a la educación, siempre y cuando ésta siga en el proceso de una transformación hacia la calidad y la equidad.

## SÍNTESIS, DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS

### REFORMA EDUCATIVA

El sistema educativo atiende actualmente aproximadamente 1.400.744 estudiantes. Se estima que para el año 2000 la matrícula sea de 1.466.386 estudiantes.

La tasa de escolarización de la EEB muestra que los niños en edad escolar se encuentran en

el sistema (1994-1998). En la Educación Media la tasa del año 1998 es del 49,2%.

La retención escolar del período 1993-1998 es del 55,1% en la EEB y del 46,6% en la Educación Media.

El promedio de años de permanencia de los niños es de 5 años. El promedio de años que se necesita para producir un graduado del grado es de 8,8 años.

La tasa de escolarización del primer y segundo ciclo muestran que en la zona urbana la tasa es mayor que en la zona rural. Esto sigue siendo un desafío para la equidad.

Las tasas de escolarización del bachillerato muestran el bajo acceso de los jóvenes a la educación media.

Los indicadores del rendimiento académico en las áreas de matemáticas y comunicación arrojados por el SNEPE muestran los mayores puntajes, se siguen logrando en el sector privado y en la zona urbana.

La Reforma Educativa ha logrado que los niños en edad escolar ingresen al sistema, el gran desafío es que ellos puedan completar la escolarización de 9 años como les corresponde en derecho a partir de la nueva constitución.

Este desafío requiere de un gran esfuerzo y compromiso nacional en lo referente a la asignación de los recursos presupuestarios y la operacionalización de políticas orientadas hacia la eficiencia, y la calidad con equidad.

Se espera que las escuelas desarrollen y propicien el desarrollo de la capacidad de abstracción, la elaboración de conocimientos, la capacidad de pensar en sistemas, experimentar, aprender a comunicarse y trabajar colaborativamente.

La sociedad exige que los niños y jóvenes tengan la capacidad de resolver problemas, manejar la incertidumbre y adaptarse al cambio.

Las escuelas tienen la gran responsabilidad de responder a los requerimientos cognitivos, habilidades instrumentales y desafíos cruciales en la dimensión moral de la formación. Las demandas formativas al sistema son ambiciosas.

## AVANCES MERCOSUR EDUCATIVO

- Elaboración de documento de Evaluación y Acreditación de la Comisión Consultiva de las Carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina.
- Estudio comparativo de Currículo de Nivel Primario y Medio a fin de contar con un diseño educativo, con énfasis en la integración.
- Elaboración de indicadores de calidad sobre políticas de Educación Especial para una posterior inserción transversal en todos los niveles educativos.
- Realización de II Seminario Bienal sobre la Enseñanza de la Historia y Geografía en el MERCOSUR, con el objeto de coordinar las raíces históricas de los países que serán la base para una real integración.
- Realización de la Feria de Educación Tecnológica para intercambiar experiencias y unificar criterios que serán de importancia en las pasantías para zonas de frontera.
- Acceso al Servicio del Sistema de Información y Comunicación con el fin de propiciar espacios de comunicación e información educativa para llevar a cabo acciones conjuntas en relación a:
  - Información documental.
  - Información estadística e indicadores.
  - Información legislativa.
  - Noticias, eventos, declaraciones y procedimientos.
  - Investigaciones y ofertas educativas.